Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 473055 - ADQUISICION DE TONERS

## Consulta 1 - Para el item 5 - Toners para impresoras Pantum

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-08-2025 |
|---|---|---|
| Entendemos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas que, al mencionar "Originales" se refiere a que los mismos deben ser de la misma marca que los equipos, favor confirmar si nuestra apreciación es correcta, de ser asi, sugerimos la emisión de una adenda donde se incluya ya aclaración. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 01-09-2025 |
|---|---|---|
| Buenas, su consulta generará una adenda. | | |

## Consulta 2 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-09-2025 |
|---|---|---|
| Con relación a los ítems 1,2,3 y 4 Tóner de la marca RICOH: Solicitamos sea incluido como requisito la presentación de Autorización del Fabricante con la cadena de autorizaciones correspondiente, ya que se garantiza el suministro de los insumos desde cada Fabricante a la Republica del Paraguay, estimulando el comercio formal a través de canales oficiales de comercialización de los fabricantes considerando la disponibilidad local, stock permanente en el tiempo, depósitos adecuados para la correcta preservación de los componentes evitando el negocio oportunista de importadores ocasionales cuyas compras la realizan la realizan de mayoristas externos con productos destinados a otros países, sin la posibilidad de trazar el destino de los productos por parte del Fabricante y sin garantía de resolución de reclamos en caso de existir alguno. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-09-2025 |
|---|---|---|
| Con relación a la autorización del fabricante, de los ítems 1, 2, 3 y 4 Tóner para la marca de impresora RICOH, no se requiere autorización del fabricante con la cadena de autorizaciones correspondientes según lo indicado por el área solicitante. | | |

## Consulta 3 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-09-2025 |
|---|---|---|
| Con relación a los insumos solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que más del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podría ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantía, menor duración, mala calidad en la impresión, por tanto esto estaría reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-09-2025 |
|---|---|---|
| Se solicita para los ítems 1, 2, 3 y 4 insumos que pueden ser originales o compatibles a la marca RICOH Aficio SP C320DN, según lo solicitado por el área requirente. | | |

## Consulta 4 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-09-2025 |
|---|---|---|

En el caso de ofrecer bienes sin autorización del fabricante, solicitamos amablemente a la convocante que se incorporen a la oferta estudios técnicos que demuestren de manera clara y respaldada:
• La correcta calibración de los bienes ofertados con relación al funcionamiento específico de las impresoras referidas.
• La incidencia directa que dichos bienes pudieran tener sobre el desempeño de las impresoras individualizadas en el llamado.
Asimismo, sugerimos que se requiera la presentación de documentación respaldatoria, como la planilla de datos técnicos y una declaración jurada que certifique el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
Esta medida, creemos, contribuiría a garantizar la calidad, compatibilidad y eficiencia de los bienes adjudicados, además de brindar mayor transparencia al proceso de evaluación técnica.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-09-2025 |
|---|---|---|

Respecto a su consulta, favor remitirse al pliego y especificaciones técnicas.

## Consulta 5 - Aclaración constancia de calidad

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-09-2025 |
|---|---|---|

Se ha solicitado específicamente un certificado y/o constancia de calidad, rendimiento y compatibilidad emitido por el fabricante únicamente para los productos de la marca PANTUM, sin extender dicha exigencia a los productos de la marca RICOH. Esta diferencia de criterios resulta llamativa, considerando que dicho tipo de documentación no es comúnmente emitido por los fabricantes originales, dado que estos no garantizan el funcionamiento adecuado de insumos de otras marcas en sus equipos. De hecho, es ampliamente conocido que el uso de productos de procedencia dudosa puede ocasionar daños significativos en las impresoras, generando costos de reparación que pueden alcanzar hasta el 40% del valor del equipo.

Cabe destacar que, en el caso de la marca PANTUM, el único representante autorizado para proveer insumos con respaldo del fabricante es la empresa DATA SYSTEMS, la cual no proporciona el documento requerido, lo que genera una situación de monopolio en la participación. En contraste, para la marca RICOH existen múltiples empresas autorizadas, lo que permite una competencia más equitativa.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se elimine la exigencia del certificado de calidad, rendimiento y compatibilidad para los productos de la marca PANTUM, o en su defecto, que dicha exigencia sea aplicada de manera uniforme a todas las marcas participantes, incluyendo RICOH, a fin de garantizar condiciones equitativas para todos los oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 09-09-2025 |
|---|---|---|

Hemos enviado la consulta al área solicitante y la respuesta fue la siguiente:
Se solicita la constancia o el certificado de calidad solo para el ítem N° 5 Tóner para Impresora PANTUM, en razón de que son bienes patrimoniales (impresoras) nuevas que se encuentran aún dentro del plazo de garantía y la empresa proveedora del bien solo garantizará si los tóner utilizados son de la misma marca del bien y que garantice el funcionamiento, ya que el uso de productos de dudosa procedencia si puede ocasionar daños significativos a la impresora y al no cubrir la garantía por la empresa generaría un costo adicional a la institución.
Con respecto a los tóner para la impresora Marca RICOH, no se ha solicitado en razón de que las impresoras ya son de muchos años de uso, muy difícil de obtener tóner para los mismos, por lo que no se solicita ninguna constancia, ni certificado de calidad, en razón de que es necesario el producto en la institución y con tal de que alguna empresa pueda proveedor el bien será de mucha ayuda para seguir utilizando la impresora mencionada.